

registro de personal A45EC-214738 y documento nacional de identidad 31.190.166, con destino en el Colegio Público «Arquitecto Leoz», de Puerto Real (Cádiz), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña María Ángeles Gómez Fernández, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de registro de personal A45EC-214738 y documento nacional de identidad 31.190.166, con destino en el Colegio Público «Arquitecto Leoz», de Puerto Real (Cádiz), con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo, a partir del día 1 de septiembre de 1996.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2).—La Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Gestión de Recursos Humanos. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

21684 *ORDEN de 5 de septiembre de 1996, por la que se acepta la renuncia presentada por doña Antonia Acebrón Pérez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la instancia presentada por doña Antonia Acebrón Pérez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de registro de personal A45EC-86315 y documento nacional de identidad 4.373.720, con destino en la provincia de Cuenca, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Antonia Acebrón Pérez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de registro de personal A45EC86351 y documento nacional de identidad 4.373.720, con destino en la provincia de

Cuenca, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del día 1 de septiembre de 1996.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2).—La Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Director provincial del Departamento en Cuenca.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21685 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se hace público el nombramiento de cinco Operadores de Sala de Control del SEIS.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, concluidos los procesos selectivos, correspondientes, de ingreso y promoción interna en las distintas subescalas de funcionarios de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia, ha dispuesto hacer público los siguientes nombramientos acordados en Comisión de Gobierno:

A través de procedimientos selectivos de nuevo ingreso:

Grupo: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Operador de Sala de Control del SEIS.

Don Manuel A. García de la Torre Fernández, con documento nacional de identidad número 22.951.146.

Don Francisco Javier Carpintero Jiménez, con documento nacional de identidad número 31.251.412.

Don Andrés López Martínez, con documento nacional de identidad número 34.789.478.

Don José Ramón Puerta Martín, con documento nacional de identidad número 27.456.919.

Don Joaquín Martínez Pérez, con documento nacional de identidad número 34.791.233.

Murcia, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Miguel Ángel Cámara Botía.